REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., cuatro (04) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Expediente 005 2021 - 00160 00

ADMÍTASE la presente Acción de Tutela instaurada por HERVER RODRIGUEZ LANCHEROS contra la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA y LA FIDUPREVISORA S.A. En consecuencia, el Juzgado

DISPONE:

1.- NOTIFIQUESE a las entidades accionadas, para que en el improrrogable término de un (1) día contado a partir del recibo de la respectiva comunicación, se SIRVA pronunciarse acerca de los hechos y pretensiones contenidos en el escrito de tutela, específicamente, sobre el trámite dado al derecho de petición formulado por el accionante a través de su apoderado judicial, con radicado 20201012080482; 20201013255942 y 202010133313222.

Igualmente, con su respuesta deberán acompañar las pruebas que pretendan hacer valer en su defensa.

2.- VINCULAR a la presente actuación al FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES DEL MAGISTERIO y al MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, para que en el improrrogable término de un (1) día contado a partir del recibo de la respectiva comunicación, se SIRVAN pronunciarse acerca de los hechos y pretensiones contenidos en el escrito de tutela.

- 3.- ADVIÉRTASE a las accionadas y a las vinculadas que están en el <u>Deber Legal</u> de contestar la demanda constitucional dentro del término señalado so pena de incurrir en las sanciones previstas en el Decreto 2591 de 1.991. Adjúntese copia del escrito de tutela y sus anexos.
- 4.- NOTIFÍQUESE LO AQUÍ DISPUESTO, POR EL MEDIO MÁS ÁGIL A LAS PARTES Y ENTIDADES VINCULADAS.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA JUEZA

ASO

Firmado Por:

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA JUEZ CIRCUITO JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: da6ec0937969c193e8fc6aab26dc27f2df80aede2c7e446db4f00a49de7c09ea

Documento generado en 04/05/2021 09:58:42 AM